

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTISERVICIOS GRAFICOS S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, al treinta día del mes de Marzo del año dos mil quince a las diez horas en el local de la compañía **MULTISERVICIO GRAFICOS S.A.** ubicada en las calles Colon y calle 9 N° 1104 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **ARCENTALES ALCIVAR EDUARDO ENRIQUE** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **ARCENTALES ALCIVAR DIANA ISABEL** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **ARCENTALES ALCIVAR LUIS MIGUEL** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ARCENTALES ALCIVAR FERNANDO XAVIER** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de **los ESTADOS FINANCIEROS, y lectura de los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**

Preside la sesión el Gerente General señor **FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR** y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita **DIANA ISABEL ARCENTALES ALCIVAR**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la Compañía **DIANA ISABEL ARCENTALES ALCIVAR** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros y los informes correspondientes del año 2014, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros y los informes correspondiente al ejercicio económico del año 2014 presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria **DIANA ISABEL ARCENTALES ALCIVAR** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Gerente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

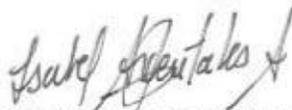
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes:

f) **FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR**, Gerente de la Junta, Accionista; f) **DIANA ISABEL ARCENTALES ALCIVAR**; secretaria de la junta Accionista; f) **EDUARDO ENRIQUE ARCENTALES ALCIVAR**; Accionista; f) **LUIS MIGUEL ARCENTALES ALCIVAR**, Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince.



**DIANA ISABEL ARCENTALES ALCIVAR**  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta